





INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continuación de la sesión de ayer) UN INCIDENTE.

El ministro de la Gobernación afirma que la Dictadura era la que no tenía detrás una Cámara representativa del país...

El señor Ossorio y Gallardo considera esta discusión trascendental, por que es el primer resbalón de la República.

El señor Prieto: El artículo 29 fue rechazado por la Cámara al discutirse la Constitución y, en cambio, la ley municipal que está en vigor...

El señor Ossorio y Gallardo: Grave debe estar la situación cuando el ministro de Obras ha tenido que meter su capote.

Le contesta el señor Prieto con una frase molesta para el señor Ossorio, y se promueve un incidente entre ambos...

Este continúa diciendo: Conste que yo soy leal y así os he defendido por esos pueblos, pero debo decirlos que quien os lleva por ese camino no os conduce bien...

Le causa extrañeza que el Gobierno, con la opinión que tiene a su lado y con los resortes del Poder, necesite montar un tinglado electoral para acudir a esas elecciones municipales.

El señor Carrillo: Hay que sustituir a los alcaldes que están cometiendo toda clase de arbitrariedades.

El señor Ossorio: Pues sustituyámosles, pero sin ir contra la Constitución.

Se extraña de que los socialistas apoyen el proyecto, pues siempre se quejaron del artículo 29, y de la actitud de los catalanistas.

El señor Berenguer contesta al señor Ossorio en nombre de la Comisión. Expone que como muestra de lo necesarias que son las Comisiones gestoras, hay un Ayuntamiento en Valencia que intentaba rotular nuevamente una calle con el nombre de Alfonso XIII...

El ministro de la Gobernación declara que esto solo significa un aplazamiento de la elección que se propone, puesto que dentro de cinco meses van a celebrarse elecciones para todos los Ayuntamientos.

El señor Guerra del Río dice que duda de que porque haya esos Ayuntamientos, exista peligro para la República.

El señor Casares regilica: ¡A mí no me dan otro 10 de agosto!

El señor Sánchez Covisa, presidente de la Comisión, afirma que el ministro de la Gobernación ha interpretado exactamente los puntos de vista de la Comisión, sobre las razones políticas que no aconsejan el procedimiento electoral.

Un radical, interrumpiendo, pregunta: ¿Se tiene miedo al pueblo?

El señor Covisa: Tenemos miedo a los caciques. (Protestas de los radicales). Lo evidente es que la República no ha podido llegar todavía a muchos pueblos.

El señor Ballbontín: Propongo una fórmula de transacción. Que se celebren elecciones y aquel día se meta en la cárcel a todos los caciques monárquicos.

El señor Urquijo: Me adhiero a esa propuesta. (Risas).

Varias voces: ¡A la cárcel el señor Urquijo!

EL ARTICULADO. El señor Besteiro considera discutida la totalidad y comienza la discusión del articulado.

El señor Templado defiende un voto particular pidiendo que la sustitución de los concejales se haga mediante sufragio.

Votan a favor los federales, radicales, agrarios, vascos, los señores Alba, Unamuno, y otros; pero rechazan el voto 106 contra 70.

El señor Templado retira otro voto

sidera ofendido por unas palabras pronunciadas por el señor Menéndez, haciendo alusión a la conducta de los radicales en relación con los sucesos de agosto último. Lo considera intolerable, diciendo que si tienen la menor sombra de duda sobre la actitud de la minoría radical, se debe abrir

MADRID

Comentarios a la sesión parlamentaria de ayer.-Los presupuestos

REBAJA CONSIDERABLE EN LOS PRESUPUESTOS.

Madrid 7.—Se anuncia que virtualmente en el Consejo de ministros quedaron acopladas las cifras de los presupuestos parciales de los diferentes ministerios. Ha sido necesario arebajar de la cantidad total seiscientos millones para nivelar el presupuesto general. Solamente resta adaptar algunas partidas sueltas. Para ello los ministros celebrarán conferencias con el señor Carnar, con objeto de que el presupuesto se pueda leer en la sesión del viernes, en la semana próxima.

Respecto al presupuesto de Justicia, la parte que se dedicaba a aumento de sueldos en la Magistratura se ha reducido a la mitad, cerca de tres millones, para lo cual habrá necesidad de bajar la cuantía de los sueldos ya publicados, pero se consigna en el articulado que en el próximo presupuesto se incluya la cantidad restante.

También se han hecho algunas reducciones en el personal de prisiones, dejando dos millones para aumentos de sueldos.

AUMENTOS EN EL PRESUPUESTO DE COMUNICACIONES.

Madrid 7.—El señor Galarza ha manifestado que en los presupuestos del ministerio de la Gobernación, en la parte correspondiente a Comunicaciones, se han consignado algunos aumentos importantes que suman más de 20 millones de pesetas. Entre las mejoras que se conseguirán, de ser aprobado este aumento por las Cortes, figura la construcción de nuevos coches correos, que ofrecen mejores condiciones de viaje, que los actuales y la construcción de nuevos edificios de Casas de Correos, con lo cual se podrá ayudar a mitigar la crisis del paro.

Según parece, de los aumentos que primeramente se hicieron, en el presupuesto de Gobernación, en la parte que afecta a Comunicaciones, han sido rebajados más de doce millones.

JUBILACIONES EN LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL.

Madrid 7.—Ayer terminó el plazo para acogerse a la jubilación voluntaria de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Lo ha solicitado 59. La ley faculta al ministro para ordenar otras jubilaciones forzosas.

UN ESTRENO DE BENAVENTE

Madrid 7.—En el teatro Beatriz se estrenó anoche una comedia de don Jacinto Benavente, titulada «Santa Rusia», que era es-

immediatamente un debate sobre ello. El señor Menéndez: Me he limitado a contestar al señor Alberca, que imputaba a los socialistas el admitir en su seno a todos los caciques. El señor Besteiro juzga suficientemente ventilado el incidente.

ARTICULOS APROBADOS

A petición de los agrarios y radicales, se vota nominalmente el artículo primero y lo aprueban 97 votos contra 69. Sin discusión se aprueba el artículo segundo y se suspende la discusión, levantándose la sesión a las ocho de la noche.

PROVINCIAS

Detalles de los graves sucesos de Arroyomolinos.—Lerroux pronuncia un discurso en Tarragona

UN MUERTO.

Granada 7.—En el pueblo de Montillana 300 obreros pretendieron expulsar a unos obreros forasteros que trabajaban en una finca. Se entabló una colisión entre obreros y guardias, resultando muerto José Campos Ossorio, de 20 años.

DISCURSO DEL SR. LERROUX.

Tarragona 7.—Precedente de Barcelona llegó el señor Lerroux. Se celebró un banquete de cien cubiertos. Luego pronunció un discurso, ocupándose de los problemas agrario, religioso, social y del Estatuto de Cataluña.

En lo referente al Estatuto, dijo que el momento actual es de gran responsabilidad. El partido radical no tratará de implantar el Estatuto, sino de fiscalizar la labor de los encargados de aquella misión.

Parte del público agrupado en la terraza del hotel, interrumpió al señor Lerroux pidiéndole que hablara en catalán.

—No quiero hablar en catalán, contestó. Sois vosotros quienes debéis hablarlo, y yo escucharlo.

Terminó diciendo que los radicales no serán enemigos de ningún partido de la República, y anunció que volverá a concretar todo su programa en un acto público.

Al salir del hotel, sus correligionarios le tributaron una gran ovación.

PORMENORES DE LOS SUCESOS DE ARROYOMOLINOS.

Huelva 7 (12 m).—Se conocen detalles de los sucesos ocurridos en Arroyomolinos. Tienen carácter revolucionario.

Estos días los obreros afectos a la Confederación Nacional de Trabajo y a la F. A. I. se hallaban excitadísimo, con ocasión de unas obras en una carretera.

Habían preparado el coger por sorpresa al puesto de la Guardia civil compuesto por el cabo Manuel Valles y otro guardia.

El ataque estaba perfectamente planeado para realizarse a las ocho de la mañana.

A esta hora, cuando la pareja de guardias Juan Martín y Casildo Ortega se hallaban en el kilómetro 21, un numeroso grupo de revoltosos, aprovechando la distracción de los guardias, cayó sobre ellos, solicitando estos auxilios del cuartelillo próximo, llegando los guardias Adolfo Macero y Rafael Moreno.

En el cuartelillo quedaron los guardias Vicente Morales y Jesús Peña con el cabo Valle.

Los guardias advirtieron la actitud poco tranquilizadora de los grupos, que llevaban pistolas y otras armas tratando de reducir a los revoltosos.

En este momento y como si respondiera a una señal convenida, sonó un disparo, cayendo sobre los guardias los revoltosos en número de ochocientos oyéndose entonces numerosos disparos.

Los levantiscos arrebataron a los guardias tres fusiles haciéndoles asirlas y llevándose los cuchillos-bayonetas. Los guardias emprendieron la retirada.

para hacerse fuertes detrás de unas valías y en aquel instante cayó al suelo herido de dos gravísimos balazos en el vientre Casildo Ortega. Los grupos abalanzáronse sobre él desarmándole y arrastrándole largo trecho.

Al ver la situación de su compañero el cabo Valle y los números que se hallaban en el cuartelillo, salieron decididos a rescatarle, poniendo en precipitada fuga a los revoltosos.

El guardia, fué recogido por sus compañeros y en gravísimo estado fué llevado a una casa de campo próxima.

El pueblo ha estado a merced de los levantiscos durante muchas horas, dado el retraso con que llegaron las fuerzas de auxilio.

Los revoltosos pretendían apoderarse por sorpresa del puesto de la Guardia civil en un golpe de audacia.

Se ha practicado la detención de 18 individuos, entre ellos, los dirigentes del movimiento.

Otra versión de los sucesos da el detalle de que el alcalde del pueblo fué agredido y desarmado.

Ha llegado el juez para instruir diligencias.

FUERTE TEMPORAL DE AGUA

Palma de Mallorca 7 (12 m).—En el pueblo de Manacor descargó un violentísimo temporal de aguas alcanzando el agua en algunas calles una altura de metro y medio.

Dada la violencia de las aguas las casas del citado pueblo sufrieron grandes daños.

Un joven de 24 años no pudo ponerse a salvo siendo arrastrado por las aguas y pereciendo ahogado.

Los daños causados por el fortísimo temporal son muy cuantiosos.

Pensamiento

El día en que los ricos y aun los hombres de mediana fortuna, se convencerán de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender, con eficacia, la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales en gravísimo peligro. Sin dinero no hay Prensa. Sin Prensa, quedáis a merced de un enemigo cruel que sólo sueña en desposeeros de todo y en haceros víctimas de su odio implacable.—Luis Veuillot.

NUEVA ACADEMIA. La más perfecta y completa. PREPARACION PARA OFICINAS. Reforma de letra, ortografía, taquígrafía, mecanografía, contabilidad general, industrial y bancaria, cálculo mercantil, prácticas de oficina, organización de empresas, técnica comercial, operaciones de banca y bolsa, publicidad, legislación tributaria y mercantil. PROFESORES ESPECIALIZADOS - MAXIMA EFICIENCIA. Ponga Vd. a sus hijos en condiciones de labrarse un porvenir y hacer frente a la vida, enviándolos a esta Academia. Mejore Vd. su preparación comercial y ganará más será mejor considerado. Informes: Isla, 25. BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONCH. SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

YA LLEGARON. Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad. Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre. SASTRERIA Elías López Marcos. ESPOLON, 8

HIPOFOSFITOS SALUD. que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO. Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros. De uso todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende en granel.

Teatro Principal. TELÉFONO NÚM. 125. ¡Clamoroso éxito! COMPAÑIA Barrón-Galache. Mañana sábado, tarde y noche. El domingo El Rinconcito SOLERA. Los mayores éxitos de los HERMANOS QUINTERO. AVISO A LOS SEÑORES ABONADOS: La matinee del lunes, se traslada al domingo. A las siete de la tarde. Estreno SOLERA

Los neumáticos viejos se transforman en nuevos en los grandes talleres de Recauchutados CAGIGAS. Calle de San Julián, 4.-Burgos. Se vende papel para envolver



Bibliografía

como el alma y vida de sus pueblos y provincias y nación.

Con eso triunfaremos seguros de nuestros enemigos, por más fieros que sean: porque se pondrá al frente de nosotros Jesucristo; Rey inmortal de los siglos.

Quince días de Cárcel por Carmen Fernández de Lara. Interesante libro en que la conda escritora Carmen Fernández de Lara, directora de la revista «Aspiraciones», hace un ameno e interesantísimo relato de su detención y de su permanencia en la Cárcel durante 15 días.

Y sería conveniente que el libro tuviera una gran divulgación para destruir con su lectura el tejido de calumnias que los periódicos divulgan con motivo de la detención de la excelsa escritora e incansable propagandista católica.

El motivo de la detención fué sencillamente... una casulla que estaba preparada para que el doctor Albiñana la regalara al señor cura párroco de Martillandrán. Todo lo demás que se dijo y se abultó en los periódicos izquierdistas fueron calumnias.

Tiene además muchas y provechosas enseñanzas la narración sugestiva de la vida en la Cárcel de mujeres, en la que la escritora se adentra con fina percepción en la psicología de las reclusas con quienes hubo de ponerse en contacto en los días de su forzosa reclusión.

Un libro, en fin, de viva actualidad y que sugiere muchas y muy aleccionadoras reflexiones.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecitivas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso 17, 1.º, dicha. Teléfono número 16.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA HERCEDIA, n.º 4.—BURGOS

PILOT RADIO ANTES DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR OIGA EL PILOT PARA TODAS LAS ONDAS. modelos de 18 a 2.000 m. y de 200 a 2.000 m. para todas las corrientes. Los e corrientes tan potentes como los mejores de Alemania. Distribuidor único en España: JAIME SCHWAB. Los Madrazos, 20 Madrid. Sucursal: Consejo de Ciento 227 Barcelona.

TIRO AL BLANCO. La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados

(Continuación)

Artículo 13. Los Servicios Agronómicos provinciales remitirán antes del primero de enero de cada año, a la Dirección general de Agricultura, una relación de los pueños de su provincia, con el número de declaraciones por los productos especificados en el artículo 11, cantidad y clase de cada uno de ellos, graduación media y existencia de los mismos, procedentes de campañas anteriores.

Artículo 14. La Dirección general de Agricultura, dentro del mes de Enero de cada año, publicará la relación de cosechas y existencias por regiones, provincias y pueños, con las características de los productos obtenidos, y remitirá extractos para que sean publicados en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias.

Artículo 15. No podrá ponerse en circulación ninguna partida de vinos ni de los demás productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarada.

Artículo 16. Todos los vendedores de vinos, mistelas, mostos, vinagres y otros productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán extender por cada partida de vinos o de los demás productos que vendan o pongan en circulación la correspondiente factura comercial o documento, en el que expresarán claramente los nombres y domicilios del expedidor y consignatario, cantidad en litros, clase, graduación o graduaciones y uso a que se destinan (consumo interior, exportación o destilación), que habrán de ir firmadas por el expedidor o su representante, apoderado administrador o por el que se le atribuya, cuando no sepa o no pueda escribir por un individuo de su familia o un vecino, a su nombre y ruego, poniendo después de la fecha la antefirma «Al solo efecto del cumplimiento de la Ley de vinos».

Dicha factura comercial (modelo número 2) se extenderá por triplicado; un ejemplar quedará en poder del remitente, otro se remitirá al destinatario por el procedimiento más rápido y cuando se trate de expediciones por ferrocarril o vía marítima, se acompañará, como ya es práctica, comercial, al talón de ferrocarril o conocimiento de embarque; y el tercero se remitirá mensualmente al Servicio Agronómico provincial, directamente o por conducto de los Servicios o Delegaciones locales del mismo, o en defecto de estos últimos por los Ayuntamientos.

Tanto los expedidores como los receptores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, vienen obligados a conservar dicha copia de las facturas que extiendan y reciban y en caso de extravío, será sustituida por un duplicado extendido por el Servicio Agronómico provincial o funcionario a sus órdenes, de acuerdo con el libro registro a que se hace referencia en el artículo 21 de la presente disposición.

Artículo 17. Quedan exceptuados de la factura comercial o documento para su circulación:

- a) Las expediciones que se realicen de vinos embotellados, siempre que lleven consignado en la etiqueta el número del registro de embotelladores a que se hace referencia en el artículo 47.
b) Los vinos en envases cuya capacidad sea inferior a 16 litros, dentro del radio de la población, destinados únicamente al reparto a domicilio que lleven adosados cada uno de ellos una etiqueta donde conste la clase, grado, precio y establecimiento de procedencia.
c) Las expediciones de envases inferiores a 16 litros, para ser transportadas de una población a otra, con destino únicamente al reparto a domicilio, y que lleve cada envase la etiqueta consignando el grado, clase, precio y establecimiento de procedencia.
d) Los envases inferiores a 16 litros que vayan de la bodega del productor o comerciante a su domicilio para su consumo particular solamente.
e) Las partes de una expedición cuando vayan de la bodega del productor o almacén a la estación más próxima o punto de embarque, para cargar un vagón-cuba o envío que ha de formar una sola expedición.
Los exceptuados en los párrafos a) y b) deberán extender cada día en una sola factura o documento, como salida, los vinos que hayan repartido, expedido o facturado, con indicación del destino. Los comprendidos en el párrafo c) deberán extender y habrán de circular los productos acompañados de una factura del contenido total de los envases comprendidos en cada expedición. Los comprendidos en el párrafo d) habrán de hacer constar al final de cada campaña, y como salida, en una factura, el vino que hayan retirado para su consumo. Y los comprendidos en el párrafo e) circularán con una referencia, indicando la factura y expedición de que forman parte y el trayecto que recorren.

Artículo 18. La factura comercial o documento de las expediciones de vi-

Gredilla de Sedano

FIESTA DE ACCION DE GRACIAS. La raigambre católica de nuestra antigua España grande sigue sus prácticas seculares de acción de gracias al Dador de todo bien, por medio de la Reina del universo, nuestra española Virgen del Pilar. Así lo hace este católico pueblo celebrando el día 5 de los corrientes con fervor y entusiasmo su fiesta mariana en agradecimiento por tantos beneficios recibidos durante el año y en particular por el pan nuestro de cada día amasado por la Providencia con el sudor de las frentes de estos buenos hijos. Solo siendo fieles a Dios y cumpliendo sus deberes se hacen los pueblos grandes y dignos de su pasado.

BODA. El mismo día mariano tuvo lugar el enlace matrimonial católico de la amable y simpática señorita Jerónima Fernández Díez, hija de los propietarios de ésta don Eusebio y dona Paula, con el apuesto joven Eloy Martínez Alonso, corredor de fruta y natural de Ventretea de Caderechas, Bendijo la unión don Martín Fernández, párroco de Cernegüla y tío de la contrayente; siendo padrinos don Luis Martínez, hermano del novio y la señorita Modesta Fernández, hermana de la novia.

Los padres de la novia obsequiaron espléndidamente a los numerosos familiares y amigos con un banquete familiar; dando también el tradicional convite popular.

La juventud tuvo su rato alegre de animado baile.

Los jóvenes esposos, a quienes damos nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus padres y hermanos, fijarán su residencia en Ventretea.

LAS FRUTAS. Después de terminar, con algunas interrupciones lluviosas, las tareas agrícolas, cuyo fruto salta a nuestros miramientos, se comienza la recogida de la fruta para y manzana de este rincón castellano, que tiene buena salida al parecer y es el gran alivio de nuestros contribuyentes. La nuez, poca y mala. Algunos de nuestros nogales milenarios, tan codiciados, se nos siguen marchando al extranjero. Lastima es que troncos de diez toneladas de nogal macizo vayan a parar a Francia y Sud-América.

DE SOCIEDAD. El mes de septiembre es el aprovechado por los hijos ausentes, principalmente en Bilbao, para hacer su corto verano-visita a sus familias. Muy agradecidos sus familiares y feliz regreso les deseamos a su vida industrial y su honrado trabajo.

DIONISIO.

PAISANOS! VIAJEROS! Visiten su casa PENSIÓN DOMINGO todo confort, agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID, MAYOR, 19, 2.º. (80 pasos de la puerta del Sol).

Balneario de Valdelateja EL VICHY CASTELLANO. Servicio especial de Automóviles desde el Balneario a Burgos y viceversa. Informes: Vitoria, 2. Camino amplio reformado para el tránsito de coches. Aguas bicarbonatadas sódicas termales. Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc. — Las más depurativas y diuréticas. — Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas, gota, ciática, lumbago, etc. — Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento Hidroterápico. Nuevo régimen del Hotel. Comedor con mesitas independientes. Cocinas eléctricas modelo de higiene, habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, fímbres, etc. — Hospedería económica para los Sres. bañistas que deseen quedarse por su cuenta con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera. — Precios de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 ptas. Idem de la habitación en la Hospedería, 1'50 y 2'50 idem con derecho al servicio de cocina 2 y 3 ptas. — Duración de la temporada hasta el 30 de Octubre. — Nota: Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc. Para mas detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

Para los niños nada mejor que el poderoso jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Estarán sanos, robustos, libres de DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO. Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año. No se vende a granel.

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA. VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS. FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL. Advance Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entrada

Vertical text on the far left edge of the page, partially cut off.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

